



CREACIÓN DE SENTIDOS RESERVADOS PARA CICLISTAS (SRC)

La bici en Pinto:

Contexto

- Ciudad de dimensiones y orografía idóneas para peatones y usuarios de bici.
- Excelente calidad urbana.
- Limitación a 30 km/h en todo el casco urbano.
- Buena cultura de conducción y tráfico.
- Barreras a la movilidad blanda debidas a infraestructuras anticuadas o a diseños centrados en el automóvil.

Problemas

- Red de sentidos únicos.
 - ▶ Prolongan las rutas y dificultan la circulación legal de los ciclistas.
 - ▶ Favorecen la indisciplina de los usuarios de bici.
 - ▶ Aumentan el riesgo de accidentes.
- Barreras específicas a la movilidad ciclista.
 - ▶ Medianas, puentes, calles cortadas...
- Falta de aparcamientos para bicis.

Objetivos

- Convertir la bicicleta en una parte **significativa** y **natural** de la movilidad urbana (5% del tráfico a medio plazo).
 - ▶ Propocionar a las bicicletas ventajas comparativas reales de uso respecto al automóvil.
- Maximizar la **seguridad** de los usuarios.
 - ▶ Infraestructuras de la máxima calidad de acuerdo con las mejores prácticas europeas.
- Respeto a los espacios y derechos del peatón.
 - ▶ El crecimiento de la bici como factor de convivencia y no de conflicto.

Criterios

- Apuesta por la **integración** de la bicicleta en el tráfico urbano.
 - ▶ Cultura de respeto mutuo entre ciclistas y conductores.
- La predictibilidad es la mejor garantía de seguridad de los ciclistas
 - ▶ **Simplicidad y homogeneidad** de las infraestructuras.
 - ▶ Evitar la creación de infraestructuras anómalas en la vía pública.
- **Pequeñas actuaciones** adecuadas a cada lugar y problema **mejor que grandes obras**.
 - ▶ Menores costes, plazos más cortos, mayor eficiencia.



Sentidos Reservados a Ciclistas

▶ Carriles bici por la izquierda: provocan confusión y errores.
Mayor complejidad en ciudad: mayor riesgo de accidentes.

▶ Vías segregadas urbanas: Peligrosas en los cruces.

▶ Un SRC es una calle normal... en la que uno de los dos sentidos está prohibido a los coches.

- Circulación estrictamente sobre calzada.
- Señalización vertical y horizontal estandarizada.
- El SRC es un carril normal de tráfico (aunque por él sólo circulen bicicletas).
 - ▶ Diseño según las normas de **Simplicidad y homogeneidad**.
 - ▶ Tanto automovilistas como ciclistas circulan obedeciendo las normas estándar del tráfico.
- Excelente seguridad.
 - ▶ Buena visibilidad mútua.
 - ▶ Flexibilidad de maniobra para el ciclista.
 - ▶ Favorece reacciones naturales de de conducción en automovilista y ciclista.
 - ▶ Satisfactorio tanto en tramos como en cruces.



Resultados

- 35% del casco urbano adaptado y señalizado para la bicicleta en un año.
- Reducciones de hasta el 60% en distancias a recorrer en bicicleta.
- Subraya el status de la bici como vehículo.
 - ▶ Velocidad y comodidad en bici comparables a las del coche.
 - ▶ Reacciones correctas y cooperación espontánea de los conductores.
 - ▶ Aceras reservadas a los peatones.
- Excelente visibilidad e impacto social.

- Vía con señalización especial.
- Sentido reservado a ciclistas.
- Vía reservada a bicis.
- Paso reservado a ciclistas.
- Aparcabicis.

